



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

BOLETIN DIGITAL JUB-IN-AR

8 de SETIEMBRE de 2021

CAJA LEY 8470 nuestra Caja...



El haber jubilatorio del mes de AGOSTO fue depositado por la Caja Ley 8470 el pasado VIERNES 3 DE SETIEMBRE.

.....

CUADRO COMPARATIVO DE HABERES JUBILATORIOS BASICOS

CAJAS PROFESIONALES DE CORDOBA

INSITUCION PREVISIONAL	HABER JUBILATORIO BASICO
Caja Notarial de Jubilaciones y Prevision Social de la Pcia.Cba	\$ 150.000 (aumenta en Setiembre 2021)
Caja de Prevision y Seguridad Social de Abogados y Procuradores Pcia.Cba	\$ 35.000,= desde abril 2021
Caja de Prevision Social para Profesionales d la Salud Pcia.Cba	\$ 37.500,= desde Julio 2021
Caja de Prevision Social para Profesionales en Ciencias Económicas Pcia.Cba	\$ 37.250,= desde Junio 2021

Caja de Prevision de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y
Profesionales de la Construcción Pcia.Cba.

\$ 31.680,= desde Febrero 2021

!!! ULTIMAS NOTICIAS !!!

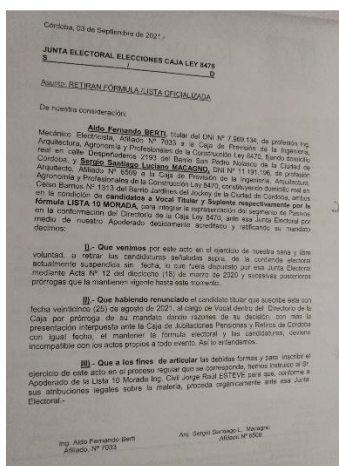
REUNION PLENARIA SUSPENDIDA. En ultimo Boletín Jubinar anunciamos esta noticia, que tuvo repercusiones varias y dio lugar a comentarios en el ámbito profesional, por lo insólito de la situación.

RENUNCIA AL CARGO DE VOCAL POR LOS JUBILADOS. En el mismo Boletín se informó la renuncia indeclinable del Ing. Aldo Berti ante el Directorio de la Caja 8470, con lo que quedó vacante la representación de los Afiliados Pasivos en dicho órgano directivo de la Caja.

SOLICITUD A LA CAJA JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Simultáneamente, y como último acto de sus funciones de Vocal del Directorio, el Ing. Berti anunció la presentación ante la Caja de Jubilaciones de la Provincia lo siguiente: "...*habiendo requerido a la Autoridad de Aplicación, que en razón a mandato legal que les resulta impuesto, articulen la gestión que les corresponda por competencia ante la situación en la que se encuentra la Caja 8470.* "

NO ACABAN AQUÍ LAS NOVEDADES...

RENUNCIA A CANDIDATURA. El día 3 de setiembre 2021, el Ing. Aldo Berti, RETIRO SU CANDIDATURA a Vocal del Directorio, ante la Junta Electoral que entiende en la elección de nuevo representante de los Jubilados para el periodo 2020-2024, suspendida por cuarentena. Lo acompaña en esa decisión el Candidato Suplente: Arq. Sergio Macagno.



Simultáneamente, el apoderado de la Lista N° 10 MORADA, Ing.Civil Jorge Esteve retiró de la compulsa electoral dicha lista integrada por el Ing. Berti y el Arq. Macagno Y personalmente renunció como Apoderado de la misma.

SOLICITADA.



CAJA DE PREVISIÓN
 de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y
 Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba - Ley 8470.

SOLICITADA

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante diversas opiniones tendenciosas vertidas en diversos medios en relación a la situación de la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba, Ley 8470, su Directorio informa lo siguiente:

- 1) Este Directorio asumió sus funciones el 1° de mayo de 2020, en plena pandemia, cumpliendo con todas nuestras obligaciones en tiempo y en forma, brindando 2 (dos) aumentos de haberes jubilatorios de un 20 % c/uno por un total acumulado de un 44 %, estando previstos nuevos aumentos durante este año, en la medida de nuestras posibilidades.
- 2) Durante todo este periodo hemos realizado gestiones ante distintos organismos por la actualización del valor del m2 de construcción, por el cual se referencian los cálculos de honorarios para el pago de aportes por tareas profesionales, los que tienen para esta Caja carácter alimentario, no habiendo obtenido ninguna respuesta favorable, solo promesas. Este aporte representa un ingreso muy importante. Hoy el valor vigente es el de 01/07/19.
- 3) Durante todo 2021 no se ha debido recurrir a las reservas para solventar las obligaciones de la Caja, defendiendo bajo toda circunstancia su sustentabilidad en el tiempo.
- 4) Mantenemos un diálogo permanente con los representantes de los colegios, con los verdaderos representantes de los jubilados, el Centro de Profesionales Jubilados (JUBINAR), y con la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, con los cuales realizamos permanentes reuniones de consulta en los temas que nos preocupan, atendiendo y receptando sus respectivas inquietudes.
- 5) La Caja Ley 8470 (Caja de Previsión) no tiene obra social para atención de sus afiliados. Si hoy la tuviera, todos los afiliados deberían pagar una cuota extra para cubrir la misma, no quedando exenta la Caja de las responsabilidades por futuros reclamos judiciales, con todos los riesgos que ello implica.
- 6) Llevamos adelante una política enérgica de procuración de deudas por aportes mínimos y por tareas profesionales generadas en gestiones anteriores y en la actual.
- 7) Hemos participado y apoyado las gestiones realizadas para la firma de convenios con las administraciones provinciales para lograr el aporte de todas las obras públicas que hasta ahora se registraban solo en un pequeño porcentaje.
- 8) Sin dejar de reconocer la legitimidad de los reclamos por los aumentos de los haberes jubilatorios, hemos recibido durante todo este periodo los embates de grupos oportunistas que constantemente desinforman y tergiversan los datos de la realidad, produciendo permanente inquietud e incertidumbre, tanto en afiliados pasivos como en afiliados activos de esta institución y en la opinión pública en general, con el único objetivo declarado de tratar que nuestra Caja Ley 8470 sea intervenida por el Estado, no respetando de esta forma los sistemas democráticos.

Finalmente, expresamos que estamos trabajando para satisfacer las necesidades de nuestros Afiliados pasivos y activos, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas para que las nuevas conducciones puedan administrar sin notoria los recursos que posibiliten que nuestros afiliados tengan las jubilaciones y pensiones que se merecen.

Presidente del Directorio, el MDO Daniel Shumilo.

Ayer, martes 7 de setiembre, apareció en el Diario La Voz del Interior una solicitada a media pagina con diversas aseveraciones en relación a los hechos que venimos poniendo en conocimiento de nuestros lectores y dada su importancia transcribimos textualmente.

A LA OPINION PUBLICA

“Ante diversas opiniones tendenciosas vertidas en diversos medios en relación a la situación de la Caja de Prevision de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba, Ley 8470, su Directorio informa lo siguiente:

- 1) *Este Directorio asumió sus funciones el 1° de mayo de 2020, en plena pandemia, cumpliendo con todas nuestras obligaciones en tiempo y forma, brindando 2(dos) aumentos de haberes jubilatorios de un 20% c/uno por un total acumulado de un 44 %, estando previstos nuevos aumentos durante este año, en la medida de nuestras posibilidades.*
- 2) *Durante todo este periodo hemos realizado gestiones ante distintos organismos por la actualización del valor del m2 de construcción, por el cual se referencian los cálculos de honorarios para el pago de aporte por tareas profesionales, lo que tienen para esta Caja carácter alimentario, no habiendo obtenido ninguna respuesta favorable, solo promesas. Este aporte representa un ingreso muy importante. Hoy el valor vigente es el de 01/07/19*
- 3) *Durante todo 2021 no se ha debido recurrir a las reservas para solventar las obligaciones de la Caja, defendiendo bajo toda circunstancia su sustentabilidad en el tiempo.*
- 4) *Mantenemos un diálogo permanente con los representantes de los Colegios, con los verdaderos representantes de los jubilados, el Centro de Profesionales Jubilados (JUBINAR) y con la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, con los cuales realizamos permanentes reuniones de consulta en los temas que nos preocupan, atendiendo y receptando sus respectivas inquietudes.*
- 5) *La Caja Ley 8470 (Caja de Prevision) no tiene obra social para atención de sus jubilados. Si hoy la tuviera, todos los afiliados deberían pagar una cuota extra para cubrir la misma, no quedando exenta la Caja de las responsabilidades por futuros reclamos judiciales, con todos los riesgos que ello implica.*
- 6) *Llevamos adelante una política enérgica de procuración de deudas por aportes mínimos y por tareas profesionales generadas en gestiones anteriores y en la actual.*
- 7) *Hemos participado y apoyado las gestiones realizadas para la firma de convenios con las administraciones provinciales para lograr el aporte de todas las obras publicas que hasta ahora se registraban solo en un pequeño porcentaje.*
- 8) *Sin dejar de reconocer la legitimidad de los reclamos por los aumentos de los haberes jubilatorios, hemos recibido durante todo este periodo los embates de grupos oportunistas que constantemente desinforman y tergiversan los datos de la realidad, produciendo permanente inquietud e incertidumbre, tanto en afiliados pasivos como en afiliados activos de esta institución y en la opinión pública en general, con el único objetivo declarado de tratar que nuestra Caja Leu 8470 sea intervenida por el Estado, no respetando de esta forma los sistemas democráticos*

por los que fuimos legítimamente elegidos para conducir dicha institución. Finalmente expresamos que estamos trabajando para satisfacer las necesidades de nuestros Afiliados pasivos y activos, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas para que las nuevas conducciones puedan administrar sin zozobra los recursos, que posibiliten que nuestros afiliados tengan las jubilaciones y pensiones que se merecen."

Presidente del Directorio: MMO Daniel Sturniolo

ESTA SUCESION DE IMPORTANTES ACONTECIMIENTOS HAN SIDO RECEPTADOS POR LA COMISION DIRECTIVA DE JUBINAR Y SE ENCUENTRAN A ESTUDIO YA QUE MERECE UN ANALISIS OBJETIVO Y SERENO, PORQUE AFECTAN LA INSTITUCIONALIDAD Y LA SUSTENTABILIDAD DE LA CAJA, DE LA CUAL DEPENDEN LOS ACTUALES JUBILADOS Y LA JUBILACION FUTURA DE LOS PROFESIONALES ACTIVOS.

JUBINAR informa...

TALLERES PRESENCIALES

Se dictan 2 talleres presenciales en Jubinar, a saber:

TEATRO. Miércoles 9:30 a 11:30. Profesor: Lucas Gorla

GIMNASIA. Lunes y miércoles de 11 a 12 horas. Profesora: Viviana Pirra

El resto de los Talleres seguirán funcionando ONLINE.
INSCRIPCIONES ABIERTAS

BIBLIOTECA

Esta abierta a disposición de los Socios Jubinar la nutrida biblioteca con material de lectura de variada temática y autores. Horario: 9 a 13 horas de lunes a viernes.

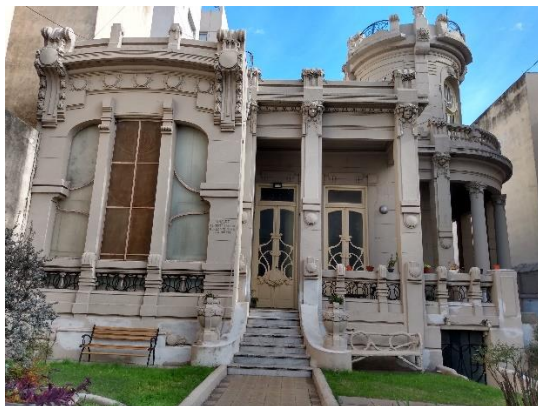
EL LISTADO COMPLETO DE LIBROS PUEDE CONSULTARSE EN LA PAGINA WEB:
www.jubinar.org.ar

CONDICIONES PARA LOS ASISTENTES A SEDE

Será obligatorio el barbijo. Jubinar hará control de temperatura y pondrá a disposición alcohol en gel, mesas distanciadas, ambiente ventilado, etc. a fin de prevenir todo tipo de contagio. EL RESTO DE LAS PRECAUCIONES SON RESPONSABILIDAD DE LOS ALUMNOS Y EL DOCENTE.

Interesante

Calle Neuquén 220, Córdoba Capital



Esta joyita arquitectónica, perdida en la gran ciudad, se encuentra en el antiguo barrio Clínicas, sobre calle Neuquén, casi llegando a la Av. Colon. Asombra por su diseño, por su entorno y por su construcción en hormigón armado, según anuncia el texto en su frente. Se destaca el detalle en cerámica esmaltada decorada dando el nombre de “La Parisina” a la obra.

Esta redacción no ha encontrado más información sobre este "chalet" que la graficada en las fotos. Si algún colega dispone de datos complementarios, JUBINAR le agradecerá hacerlos llegar a nuestro email: jubinarcba@gmail.com

LO PUBLICAREMOS... PARA CONTRIBUIR AL CONOCIMIENTO DE NUESTRA QUERIDA CIUDAD.

EFEMERIDES

4 de Setiembre - DIA DEL INMIGRANTE



FRASES PARA RECORDAR....



Anonimo

BOLETINES ANTERIORES

INFORMAMOS a nuestros lectores que todos los Boletines anteriores – desde 3 de junio 2015 a la fecha - pueden leerse en forma completa, en la página web: www.jubinar.org.ar
Para ver el último Boletín, clicar en columna derecha: “**ULTIMO SEMANARIO JUBINAR**” Para ver todos los Boletines clasificados por fecha, clicar debajo en: “**VER SEMANARIOS ANTERIORES**”.

CONTACTOS JUBINAR

- Teléfonos fijos: (0351)- 4225175 – 4219036.
- Celular y WhatsApp: +54 9 351 6008625.
- Email: jubinarcba@gmail.com
- Página web: www.jubinar.org.ar

Boletín JUBINAR

Se envía a 2.484 lectores por correo electrónico

jubinarcba@gmail.com – www.jubinar.org.ar

Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación. Responsable de redacción y diagramación: Arquitecta Alicia Zurita

Mensaje a nuestros lectores: SI USTED SABE DE ALGUNA PERSONA QUE DESEA SER AGREGADO A NUESTRA LISTA PARA RECIBIR ESTE BOLETIN, ENVIE SU NOMBRE, APELLIDO Y CORREO ELECTRONICO A: jubinarcba@gmail.com

SI USTED PREFERE NO SEGUIR RECIBIENDO ESTE BOLETIN SIGA LAS INDICACIONES SIGUIENTES: